



Dirección de Adm. y Finanzas
Rentas y Patentes

CONCEDE PATENTE COMERCIAL A
EXPORTADORA E IMPORTADORA MODA CHINA
LTDA.

PUERTO NATALES, 10 MAY 2017

N° 0693 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud presentada por EXPORTADORA E IMPORTADORA MODA CHINA LTDA., de fecha 26 de Abril del 2017.
2. Derechos Municipales cancelados por Folio N° 3540 de fecha 09 de Mayo del 2017.
3. Lo dispuesto por el Decreto Ley N° 3063 de 1979 del Ministerio del Interior.
4. Teniendo presente además las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Considerando: Informe N° 86 de fecha 05 de Mayo del 2017 de la Dirección de Obras, el Informe de la Oficina de Rentas y Patentes N° 131 de fecha 10 de Mayo del 2017, vengo en dictar el siguiente:

DECRETO

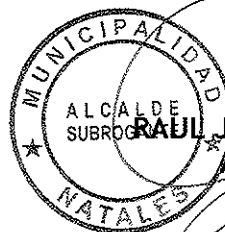
CONCEDASE a EXPORTADORA E IMPORTADORA MODA CHINA LTDA., R.U.T. N° 76.722.233-5, Patente Comercial de giro TIENDA, MENAJE, CALZADO, LIBRERÍA Y ACCESORIOS la que funcionará en calle Esmeralda N° 604 Depto. 1 y será enrolada el 2do. Semestre del 2017 con el Rol 2001920.

ANOTESE, desé cuenta a la persona interesada, Dirección de Administración y Finanzas (Rentas y Patentes), Dirección de Control, comuníquese a través del sistema a Unidad de Inspección, y hecho, archívese.



Patricio Andrade Yañez
PATRICIO ANDRADE YAÑEZ
Secretario Municipal

RJA/PAY/RCS/EPG/NPV/cmd.



Raúl Jara Albornoz
RAÚL JARA ALBORNOZ
Alcalde (S)